

Vanguardia



Obtiene Centro de Bioactivos Químicos registro comercial para bioproducto que mejora el rendimiento de las cosechas

El Centro de Bioactivos Químicos (CBQ) de Villa Clara logra el registro comercial para un bioproducto de origen microbiano que interviene en el desarrollo de las plantaciones e incrementa los rendimientos de las cosechas.

Se trata del CBQ-AgroG®, una innovación tecnológica desarrollada de conjunto con el Instituto de Biotecnología de las Plantas (IBP), destinada a la producción sostenible de alimentos. Al decir de la Dra. Zenaída Rodríguez Negrín, directora de la institución, el registro facilita la comercialización del producto.

«Ya se ha empleado en cultivos de arroz, tabaco, frijol, y existe una experiencia novedosa en el territorio en este último renglón», precisa Rodríguez Negrín.

También se ha trabajado en hortalizas

en el valle del Yabú y ha mostrado varias utilidades en diferentes renglones cosechados en Cuba, lo que ha permitido sustituir los abonos tradicionales, ante su alto costo en el mercado internacional.

El producto está disponible en el CBQ, adscrito a la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, para todos los productores que deseen adquirirlo, incluidos los individuales, porque existen suficientes cantidades.

Para su obtención se emplean materias primas locales, lo cual implica que no depende de importaciones.

Se aplica un litro por cada mochila de 16 litros para la fumigación en los campos. Se recomienda almacenarlo en lugares secos, frescos y protegidos de la luz.

Texto y foto: Ricardo R. González



El producto ha sido utilizado con resultados muy favorables en cultivos de arroz, tabaco y frijol, por citar algunos.

Comentario Gráfico



Martirena

El Consejo Electoral Provincial en el quinto aniversario de su constitución

Los primeros cinco años de los consejos electorales, instituidos el 13 de julio de 2019, luego de la aprobación de la nueva Constitución de la República de Cuba, han estado cargados de grandes retos.

Rubén Ramos Rojas, presidente del Consejo Electoral Provincial, en entrevista para **Vanguardia**, se refirió a la importancia de este órgano, creado acorde con la Ley No. 127 Ley Electoral, aprobada en esa fecha por la Asamblea Nacional de Poder Popular, con la toma de posesión, por primera vez, del Consejo Electoral Nacional y los órganos provinciales y municipales, con el objetivo de organizar, dirigir y supervisar los procesos electorales convocados en la nación, asociados a plebiscitos, consultas populares, referendos y las elecciones nacionales y municipales.

Sobre la labor en los últimos años del Consejo Electoral Provincial, destacó su participación en la preparación de la consulta popular del Proyecto de Ley Código de las Familias, el referendo, y las primeras elecciones nacionales y municipales del nuevo mandato. También se procedió a la realización de más de 100 procesos, a fin de cubrir cargos vacantes de delegados a las asambleas municipales y, recientemente, la elección de un nuevo presidente y vicepresidente de la Asamblea Provincial del Poder Popular.

«Pasada la pandemia nos dedicamos a su fortalecimiento, con la aprobación de un conjunto de normas internas, y la selección y capacitación de las autoridades electorales y los jóvenes incorporados a esta encomienda, que se convertirán en nuestro relevo, además de fortalecer la estrategia de comunicación y el intercambio con el resto de las instancias que aseguran esta misión», puntualizó Ramos Rojas.

Idalia Vázquez Zerquera